

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

MLL/DCJ/PTV

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE
SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1689

SANTIAGO, 7 AGO 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°76, de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 1, del 2 de enero de 2019, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a concurso de selección acotada para proveer el cargo de Profesional del Plan Nacional de Calificación y Certificación de Discapacidad, área información territorial, efectuado mediante Resolución Exenta N° 818, del 9 de mayo de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 14 de mayo, 17 de junio y 9, 22 y 26 de julio de 2019, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 261, de fecha 29 de julio de 2019, del Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

RESUELVO:

1. Designese a Claudia Arellano Yévenes, Cédula de Identidad N° 9.898.153-5, en el cargo de Profesional del Plan Nacional de Calificación y Certificación de Discapacidad, área información territorial, a contar del 12 de agosto de 2019.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental